



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

28 de 06 de 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID	751-14-LE22
PROYECTO	Servicio de mantenimiento, reparación, orden, traslado, limpieza y sanitación de bodegas del Gobierno Regional de Atacama.

2. OFERTAS RECIBIDAS

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT
1	BEYABI CHILE SPA	76.417.477-1
2	CONSTRUCTORA ALEJANDRO AZOLA P. EIRL	77.427.382-4
3	GLOBAL PRO GROUP SPA	77.294.468-3
4	MOVACC SPA	76.557.326-2

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del siguiente proceso de evaluación. La evaluación de la propuesta considera los siguientes factores

EVALUACIÓN TÉCNICA (70%)

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1. Presentación conforme de los antecedentes	100	15%
2. Especificaciones Técnicas del Servicio	100	25%
3. Personal supervisor para ejecución del servicio	100	15%
4. Comportamiento Contractual anterior	100	15%
	TOTAL	70%

EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%)

Precio de la oferta = (Menor Precio Ofertado/Precio Comparado) * 100 * 30%

3.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

3.1.1 PRESENTACIÓN CONFORME DE LOS ANTECEDENTES (15% de 100%)

CRITERIO 1	PUNTAJE
La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100
Uno o más de los antecedentes solicitados, se presentan dentro del plazo de aclaración de las ofertas.	50
No presenta la totalidad de antecedentes, una vez cumplido el plazo adicional otorgado para la aclaración de las ofertas.	0

Pje. Requisitos Formales = (Pje. Requisitos Formales del proveedor*0.15)

CRITERIO 1	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN (%)
76.417.477-1	100	15
77.427.382-4	100	15
77.294.468-3	100	15
76.557.326-2	100	15

3.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO (25% de 100%)

CRITERIO 2	PUNTAJE
El oferente otorga información de los atributos técnicos solicitados, en el punto 2.1 de las bases técnicas.	100
El oferente NO otorga información de los atributos técnicos solicitados en las bases técnicas.	0

Pje. Especificaciones técnicas = (Pje. Especificaciones técnicas del servicio*0.25)

CRITERIO 2	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN (%)
76.417.477-1	100	25
77.427.382-4	100	25
77.294.468-3	100	25
76.557.326-2	100	25

3.1.3 PERSONAL SUPERVISOR PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (15% de 100%)

CRITERIO 3	PUNTAJE
El oferente otorga información de los atributos técnicos del supervisor solicitados en el punto 1.3 de las bases técnicas.	100
El oferente NO otorga información de los atributos técnicos solicitados en las bases técnicas.	0

Pje. Personal supervisor = (Pje. Personal supervisor para la ejecución del servicio * 0.15)

CRITERIO 3	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN (%)
76.417.477-1	100	15
77.427.382-4	100	15
77.294.468-3	100	15
76.557.326-2	100	15

3.1.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (15% de 100%)

CRITERIO 4	PUNTAJE
El oferente presenta Certificados de Comportamiento Contractual Anterior (Anexo 7) con 0 (cero) multas y/o amonestaciones.	100
El oferente presenta Certificados de Comportamiento Contractual Anterior (Anexo 7) entre 1 a 4 multas y/o amonestaciones.	80
El oferente presenta Certificados de Comportamiento Contractual Anterior (Anexo 7) entre 5 a 8 multas y/o amonestaciones.	60
El oferente presenta Certificados de Comportamiento Contractual Anterior (Anexo 7) entre 9 a 12 multas y/o amonestaciones.	40
Se descontaran 5 puntos por cada 4 multas y/o amonestaciones adicionales	-5

Pje. Comportamiento contractual anterior = (Pje. Comportamiento contractual anterior *0.15)

CRITERIO 4	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN (%)
76.417.477-1	100	15
77.427.382-4	100	15
77.294.468-3	100	15
76.557.326-2	100	15

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	76.417.477-1		77.427.382-4		77.294.468-3		76.557.326-2	
	PTJE.	POND. (%)	PTJE.	POND. (%)	PTJE.	POND. (%)	PTJE.	POND. (%)
CRITERIO 1	100	15%	100	15%	100	15%	100	15%
CRITERIO 2	100	25%	100	25%	100	25%	100	25%
CRITERIO 3	100	15%	100	15%	100	15%	100	15%
CRITERIO 4	100	15%	100	15%	100	15%	100	15%
PONDERACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL. (%)		70%		70%		70%		70%

3.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%)

Precio de la oferta = (Menor Precio Ofertado/Precio Comparado) * 100 *30%

RESUMEN EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROVEEDOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE (%)	(%) OFERTADO	PONDERACIÓN (%)
76.417.477-1	Precio Ofertado \$ 27.300.000	30 %	32,69 %	9,80%
77.427.382-4	Precio Ofertado \$ 8.925.000	30 %	100%	30%
77.294.468-3	Precio Ofertado \$ 9.996.000	30 %	89,28%	26,78%
76.557.326-2	Precio Ofertado \$ 9.484.062	30 %	94,10%	28,23%

4. EVALUACIÓN FINAL**RESUMEN EVALUACIÓN FINAL**

Puntaje Final = (Sumatoria puntajes Evaluación Técnica)+ (Evaluación Económica)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	76.417.477-1		77.427.382-4		77.294.468-3		76.557.326-2	
	PTJE. FINAL	POND. FINAL (%)	PTJE. FINAL	POND. FINAL (%)	PTJE. FINAL	POND. FINAL (%)	PTJE. FINAL	POND. FINAL (%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	100	70 %	100	70 %	100	70 %	100	70 %
EVALUACIÓN ECONÓMICA	33	9,80%	100	30%	89	26,78%	94	28,23%
PONDERACIÓN EVALUACIÓN FINAL (%)		79,8%		100%		96,78%		98,23%

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado las propuestas admisibles de los oferentes presentados y conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas de Licitación ID **751-14-LE22**, aprobadas mediante Resolución Exenta General N° 420 con fecha 10 de junio de 2022, publicada en la Plataforma de Mercado Público, recomienda lo siguiente:

En conformidad con la evaluación de la propuesta, se concluye que el oferente **CONSTRUCTORA ALEJANDRO AZOLA P. EIRL R.U.T. 77.427.382-4**, obtiene el puntaje final de **100%**; por lo que esta comisión evaluadora propone al Sr. Administrador Regional, Sr. Mario Silva Álvarez, adjudicar oferta presentada en propuesta **"Servicio de mantenimiento, reparación, orden, traslado, limpieza y sanitación de bodegas del Gobierno Regional de Atacama"**, de Licitación N°751-14-LE22.

En comprobante, firman;



Carla Abarca Olgún
Encargada Unidad de Adm. y Serv. Generales
Gobierno Regional de Atacama



Mauricio Aracena Tapia
Encargado de Operaciones
Gobierno Regional de Atacama



Daríen Rojas Barraza
Profesional Div. Infr. y Transportes
Gobierno Regional de Atacama
